



Clase de proceso	<b>CESACIÓN EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO</b>
Demandante	Duvis Flórez Lucuara
Demandada	Jairo Eliut Barbosa Kottany
Radicación	50001 31 10 003 2017 00497 00
Asunto	Agregar y poner en conocimiento
Fecha de la providencia	Veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

\*Agréguese y póngase en conocimiento de las partes Jairo Eliut Barbosa Kottany al correo electrónico [jabako1959@hotmail.com](mailto:jabako1959@hotmail.com) y Duvis Flórez Lucuara al correo electrónico [jairobarbosaflorez@gmail.com](mailto:jairobarbosaflorez@gmail.com) la respuesta dada por la División de Fondos Especiales y Cobro Coactivo de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (*07RespuestaDireccionAdmonJudicial*), para que aporten los documentos que a ellos compete.

\*Una vez allegados los mismos se realizará el documento exigido en el literal a).

Exhortar a las partes privilegiar para dicha comunicación en este caso, los medios tecnológicos como dispone las circulares PCSJC20-11, DEAJC20-35 del CJS, Acuerdos PCSJ20-11567, PCSJA20-11581 de 2020 y Decreto 806 de 2020 y en consecuencia se obre de conformidad.

### **NOTIFÍQUESE**

**DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA**

Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 68 del 30/10/2020

AYELETH PRIETO PADILLA  
Secretaria